

**Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente**  
**ACTA No. 5 del 11 de diciembre de 2023**  
**SESIÓN Ordinaria**

**FECHA:** 11 de diciembre de 2023

**HORA:** 8:00 am – 9:00 am

**LUGAR:** Bogotá D.C. Virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutía	Secretaria de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		<a href="mailto:carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co">carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co</a>
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X		<a href="mailto:a.estrada@animalesbog.gov.co">a.estrada@animalesbog.gov.co</a>
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		<a href="mailto:gescobar@idiger.gov.co">gescobar@idiger.gov.co</a>
Martha Liliana Perdomo	Directora General	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB	X		<a href="mailto:mperdomo@jbb.gov.co">mperdomo@jbb.gov.co</a>

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Julio Cesar Pulido Puerto	Subsecretario General	Secretaría Distrital de Ambiente <a href="mailto:julio.pulido@ambientebogota.gov.co">julio.pulido@ambientebogota.gov.co</a>

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Javier Rodríguez	Representante	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Omar Tarsicio Cañas Carrillo	Representante	Veeduría Distrital	X		
	Representante	Secretaría Distrital de Planeación		X	

<sup>1</sup> Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natacha Calderón Lung	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Ivonne Andrea López	Coordinadora SIG	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Nohora Alejandra Muñoz B.			X		
Blanca Vagas			X		

**CITACIÓN**

Se consulta por parte de la cabeza del sector a los integrantes de la instancia del comité a través de las herramientas tecnológicas de grupo - correos electrónicos institucionales

**Marco Normativo**

**Resolución Secretaría General 233 de 2018 Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.**

**Artículo 4°. Presidencia. (...)**

La Presidencia de la instancia cumplirá con las siguientes funciones específicas:

1. Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas por la instancia de coordinación, entre ellas el reglamento interno.
2. Programar anualmente las sesiones ordinarias.
3. Programar las sesiones extraordinarias cuando se requieran.
4. Aprobar el plan de trabajo anual de la instancia durante el primer bimestre de cada vigencia.
5. Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, regional, con la nación, según corresponda.
6. Suscribir el informe de gestión de la instancia, acorde con los parámetros establecidos en el Anexo 5 de esta Resolución.
7. Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación.
8. Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la instancia.

**Artículo 5°. Secretaría Técnica. (...)**

La secretaría técnica cumplirá con las siguientes funciones específicas:

1. Proyectar el reglamento interno de la instancia de coordinación.
2. Realizar la convocatoria de las sesiones de la instancia.
3. Verificar el quórum antes de sesionar.
4. Fijar y hacer seguimiento al orden del día propuesto por los integrantes de la instancia.
5. Elaborar el plan anual de trabajo de la instancia en coordinación con sus integrantes y hacer seguimiento.
6. Consolidar y presentar para su aprobación, los documentos, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por sus integrantes, si así se requiere.
7. Elaborar las actas, informes y demás documentos, y coordinar con la Presidencia su suscripción.
8. Publicar el reglamento interno, actos administrativos de creación, actas, informes, y los demás documentos que se requieran en la página web de la entidad que ejerce este rol.
9. Custodiar y conservar los documentos expedidos por la instancia y demás documentos relacionados.
10. Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los integrantes de la instancia.
11. Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la instancia.

**Artículo 7°. Actas.**

(...)

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaría Técnica a los integrantes de la instancia, a través de correo electrónico u otra alternativa informada en la respectiva reunión, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

**Resolución SDA No. 05543 de 2021 “Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y se adoptan otras determinaciones”**

**Artículo 2º. Funciones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño:** El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente será la instancia de articulación para la adopción y formulación de políticas y estrategias que permitan la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, así mismo, será el escenario para el seguimiento a su ejecución. Para tal efecto, tendrá las siguientes funciones:

- a. Adoptar, formular y hacer seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.
- b. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.
- c. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que permitan la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- d. Hacer seguimiento a la gestión y el desempeño del sector, proponer estrategias para el logro de resultados y metas propuestas.
- e. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño, así como aquellas que sean adoptadas en el sector.
- f. Aprobar el acuerdo interno a través del cual se establece el reglamento interno de la instancia.
- g. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes.

**Artículo 6º. Sesiones. (...)**

**Parágrafo 1º.** - Sesiones virtuales. Se podrán realizar sesiones virtuales para necesidades presentadas por sus integrantes, siempre y cuando se disponga de medios tecnológicos que garanticen la comunicación de los integrantes de la instancia.

Para decidir los temas propuestos, se tendrá un tiempo máximo de un (1) día. La mecánica para la sesión virtual debe ser informada con la notificación de esta.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión:
  - 4.1 Presentación de resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI en el sector ambiente.
5. Conclusiones.
6. Varios y Compromisos

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum.**

**Resolución SDA No. 05543 de 2021 “Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y se adoptan otras determinaciones”**

**Artículo 7º. Quórum.**

*Existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se encuentren presentes tres (3) de los miembros del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente. Las decisiones se aprobarán con el voto favorable de la mitad más uno de los integrantes en la sesión.*

Atendiendo la citación virtual realizada, se verifica la presencia de cada uno de los representantes de las entidades que hacen parte de las entidades integrantes, siendo esta confirmada por los diferentes directivos.

× (VIRTUAL) Citación Virtual - Sesión Ordinaria Comité Sectoria

Guardar

Más acciones

11 de dic de 2023 8:00am a 9:00am 11 de dic de 2023 GMT-05:00 Hora estándar de Colombia Zona horaria

Todo el día No se repite

Confirmar asistencia si Añadir nota a invitados

Detalles del evento Encontrar un hueco

Invitados Señas

Unirse con Google Meet

🗄️ ↕️ ✕

Añadir invitados

Añadir una ubicación

14 invitados

8:10 en una lista de invitados 1 no se muestra

Notificación 20 minutos

Añadir una notificación

carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ

Organizador Oficina

No disponible Visibilidad predeterminada

alestrada@animalesbog.gov.co \*

gescobar@idiger.gov.co \*

¿Quieres saber más sobre esta reunión? Descubre más

IVONNE ANDREA LOPEZ RINCON

JULIO CESAR PALACIOS RODRIGUEZ

JULIO CESAR PULIDO PUERTO

🗄️ 🗄️ 🗄️ 🗄️ 🗄️ 🗄️ 🗄️ 🗄️

Martha Liriana Perdomo Ramirez \*

Omar Tarciso Cañas Carrillo \*

Crear notas de la reunión

rcorobba@shd.gov.co \*

juamorenoba@gmail.com \*

En atención al asunto de la referencia y en cumplimiento de la normatividad relacionada con el funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Ambiente adoptada a través de la resolución EDA 5543 de 2021 específicamente de su artículo 6 - Sesiones, la secretaria Mmca se permite citar a sesión virtual ordinaria el día lunes 11 de diciembre de 8:00 am a 9:00am, al cual podrán acceder a través del siguiente link:

lcardenas@idiger.gov.co \*

NATACHA CALDERON LING

Información para unirse con Google Meet

ycruz@animalesbog.gov.co \*

Enlace de la video llamada: [meet.google.com/whar-vojjad](#)

ymontoya@animalesbog.gov.co \*

El orden del día propuesto se describe a continuación

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión
- 4.1 Presentación de resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI en el sector ambiente
5. Conclusiones.
6. Varios y Compromisos

\* No se puede mostrar el calendario

Sugerencias de horas

Igualmente se hace llamado a los representantes de las entidades que son invitados permanentes.

Se presenta imagen de los asistentes a la sesión virtual:

## Personas X

 Añadir personas

-  JULIO CESAR PALA... (Tu)  ⋮
-  adriana estrada estrada  ⋮
-  CAROLINA URRUTIA VA...   
 Asesor(a) de la Unidad  ⋮
-  Guillermo Escobar Castro  ⋮
-  IVONNE ANDREA LOPE...  ⋮
-  Javier Rodriguez  ⋮
-  JULIO CESAR PULIDO P...  ⋮
-  Martha Liliana Perdomo  ⋮
-  NATACHA CALDERON L...  ⋮
-  Nora Alejandra Muñoz B...  ⋮
-  Omar Tarcisio Cañas Co...  ⋮

### 2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin modificaciones, condición que es aceptada de manera unánime.

### 3. Seguimiento compromisos

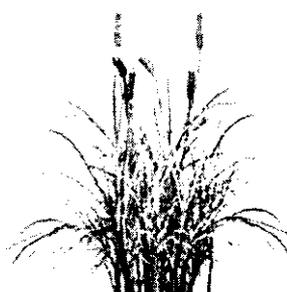
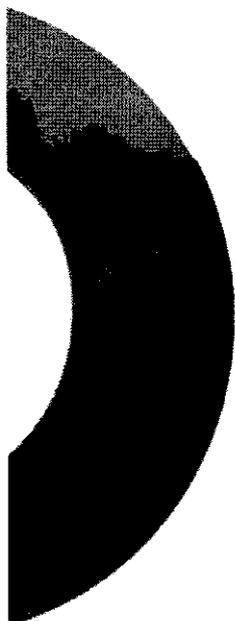
Se informa que en la sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2023, no se presentaron compromisos que deban revisarse en la presente sesión.

### 4. Desarrollo de la sesión

#### 4.1 Presentación de resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI en el sector ambiente.

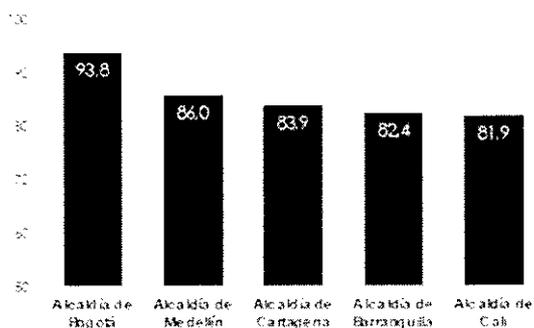
Se presenta por parte de la coordinadora del Sistema Integrado de Gestión – Subsecretaría General de la SDA:

## 4.1 Presentación de resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI en el sector ambiente.



### Análisis de Resultados

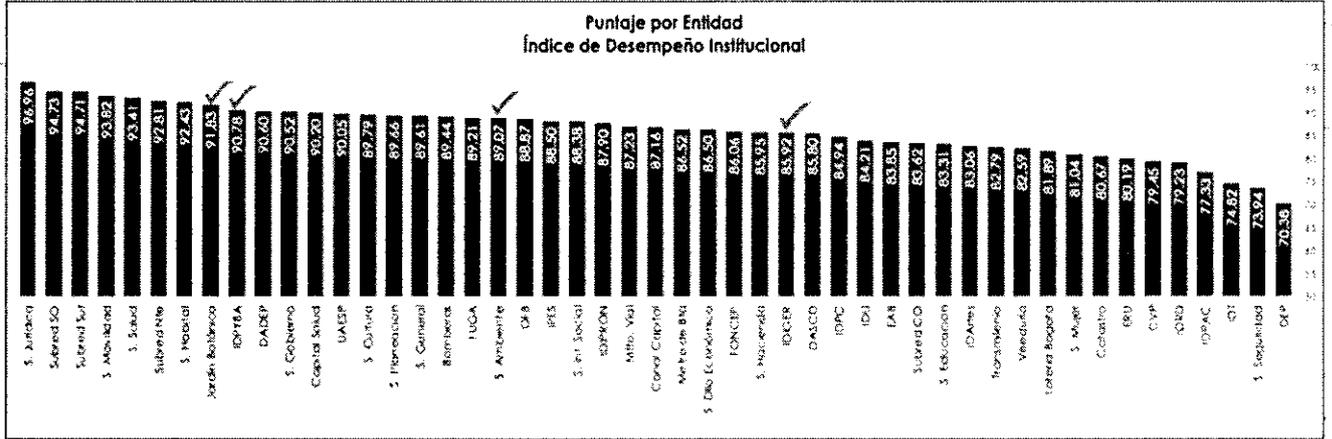
Índice de Desempeño Institucional de las Alcaldías "tipo A" para la vigencia 2022.



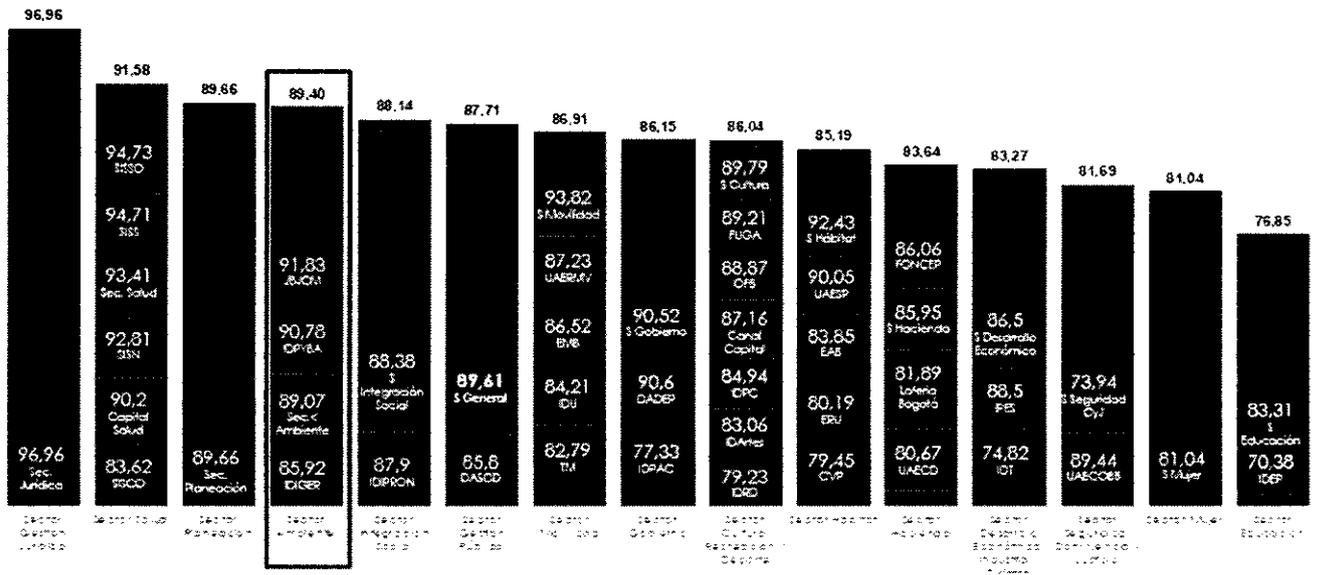
Por tercer año consecutivo, la Alcaldía Mayor de Bogotá obtuvo el puntaje más alto de IDI asignado a las alcaldías tipo "a" y "b" del país.



## ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2022.



## Índice de Desempeño Institucional agrupado por promedio sectorial, discriminado por entidades para la vigencia 2022.

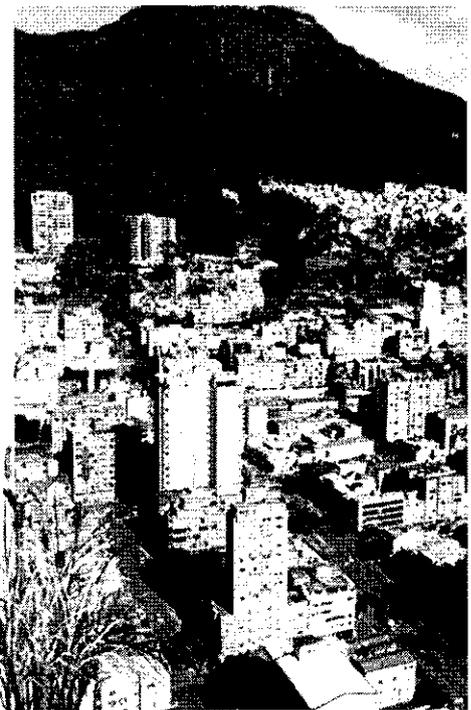


IDI	Indicadores																
	Financiamiento Organizacional y Unidad de Proceso	Operación Institucional	Cost. Estratégica de Trabajo Humano	Participación Ciudadana	Control Interno	Seg. y Calidad del Servicio	Transparencia	Defensa Jurídica	Servicio Ciudadano	Gestión Documental	Gestión del Conocimiento	Calentamiento Digital	Gestión de Riesgo	Seguridad	Seguridad Digital	Racionalización de Trámites	
Sector Gestión Judicial	97,0	100,0	99,4	96,8	100,0	99,4	98,8	99,0	100,0	100,0	92,3	99,4	92,6	97,9	97,5	82,9	88,5
Sector Planeación	89,7	100,0	98,8	93,3	93,1	93,8	89,4	93,9	85,7	80,9	84,9	66,9	83,5	96,2	89,0	82,7	66,7
Sector Gestión Pública	87,7	99,3	95,9	94,8	87,3	92,5	87,5	87,1	89,3	82,6	86,9	91,6	82,5	80,5	77,5	72,2	70,7
Sector Salud	91,6	96,5	97,9	94,2	96,9	95,8	94,6	95,0	84,9	92,1	85,1	93,3	83,2	90,3	92,3	78,8	71,3
Sector Integración Social	88,1	100,0	97,0	93,2	95,0	90,9	89,1	87,1	88,1	93,0	90,2	91,4	81,6	81,4	86,4	73,3	64,6
Sector Ambiente	89,4	98,2	96,4	92,1	94,4	94,3	92,1	88,3	88,1	90,6	80,8	83,8	83,2	81,1	78,0	73,6	82,7
Sector Gobierno	86,2	97,3	92,5	93,3	85,8	91,3	85,7	89,6	81,7	75,4	79,4	89,0	83,1	76,3	79,0	73,8	76,3
Sector Habitat	85,2	94,3	94,5	89,0	92,5	87,7	91,0	87,4	95,2	85,7	78,8	82,3	77,5	90,9	73,2	76,2	61,2
Sector Movilidad	86,9	98,1	96,0	93,8	89,0	92,2	88,6	90,5	84,2	79,9	82,5	82,4	79,9	87,3	80,1	78,1	65,7
Sector Cultura, Recreación y Deporte	86,0	96,9	94,7	87,8	92,3	88,4	87,7	86,1	89,8	88,7	88,4	84,0	78,4	77,5	72,8	78,9	64,5
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	83,3	95,5	95,1	86,6	89,9	86,1	88,0	89,5	77,0	84,9	74,1	85,4	77,0	73,9	76,9	61,0	58,8
Sector Mujer	81,0	92,7	92,4	83,8	93,4	79,0	86,5	82,5	88,1	69,4	90,0	61,8	78,4	77,1	62,7	64,7	37,2
Sector Salud Bucal	83,6	96,8	93,6	86,2	84,1	88,5	85,9	84,9	77,2	76,9	84,0	72,1	81,1	80,7	73,0	75,0	68,2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	81,7	96,8	92,9	92,8	79,6	83,2	89,2	81,5	85,7	75,1	88,9	66,5	82,3	60,8	56,8	76,1	61,9
Sector Educación	76,8	93,2	85,6	82,6	77,8	79,9	71,1	76,9	85,7	70,8	76,8	74,4	75,4	66,9	53,4	75,4	65,4

Mapa de calor de los índices promedio por política, agregado por sector.

5. Conclusiones y Recomendaciones.

1. Resultados no comparables con vigencias anteriores, se establece una nueva línea base.
2. Determinar acciones de mejora por entidad que permitan fortalecer la implementación del MIPG
3. Se espera continuidad del DAFP respecto a la metodología utilizada para el reporte FURAG



## IDIGER

Comunica que los bajos puntajes se deben a las carencias de la entidad en infraestructuras tecnológicas, seguridad digital y emergencias, condiciones manifestadas en las reuniones de empalme para proyectar los ajustes requeridos por la siguiente administración.

## VEEDURÍA DISTRITAL

Es necesario que cada una de las entidades del sector sigan implementando el proceso de mejora continua para superar las falencias identificadas, y fortalecer el proceso de manera integral por las entidades pertenecientes a este comité.

En el caso del Idiger en temas de talento humano, gestión del conocimiento e integridad.

## SDA

Se recomienda a partir de los resultados presentados realizar mesas por políticas y buenas prácticas.

Es necesario esperar que el DAFP confirme si la metodología cambia o se mantiene.

La subsecretaría general comunica la imposibilidad de reportar el indicador en la presente vigencia al presentar una magnitud real negativa en comparación con el reporte anterior, condición a partir de la cual se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría General y la SDP, donde finalmente no se permitió cerrar el indicador y formular uno nuevo, propuesto por la entidad en consideración a que las metodologías de evaluación no son comparables.

Se solicitó por la SDA tener en cuenta el problema de reportar en cero una meta que presenta ejecución de recursos financieros.

Concluyendo que la única posibilidad es reportar cero (0), aunque la magnitud fue decreciente, y describir los cambios de evaluación del FURAG que generaron con su nuevo proceso de medición.

## 6. Varios y Compromisos

El Idiger invita a los asistentes a la rendición de cuentas de la entidad que será realizada el día 12 de diciembre en el auditorio de la SDA a las 8 am.

En constancia se firman,

**CAROLINA URRUTIA**  
PRESIDENTA  
Secretaría Distrital de Ambiente

**JULIO CESAR PULIDO PUERTO**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Subsecretario General

### Anexos:

1. Citación sesión virtual 2023EE286635

Proyectó: Julio Cesar Palacios Rodríguez

Revisó: Julio Cesar Pulido Puerto



Bogotá D.C.

Doctora

**MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**

Secretaria Distrital de Planeación. Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 1 - 5 - 8 - 13

Mail. mmjaramillo@sdp.gov.co (571) Tel 601 3358000

Doctor

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**

Secretario Distrital de Hacienda. Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C.

Tel. 601 338 50 00

Doctor

**JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN**

Alcalde Local de Suba, Delegado Permanente Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente. Calle 146 C Bis No. 90 – 57 Email. Juamorenoba@gmail.com

Tel. (57-1) 6824547,6620222 Ext. 1112, 1111

Doctora

**VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT**

Veedora Distrital Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre1, piso 3

Tel. (57-1) 3407666

**Referencia: Invitados Permanentes Citación Virtual - Sesión Ordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente de la vigencia 2023.**

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y en cumplimiento de la normatividad relacionada con el funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente adoptada a través de la resolución SDA 5543 de 2021, específicamente de su artículo 6 – Sesiones, la secretaría técnica se permite citarlos a sesión virtual ordinaria el día lunes 11 de diciembre de 8:00 am a 9:00 am, al cual podrán acceder a través del siguiente link:

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la video llamada: [meet.google.com/ujb-upgh-ack](https://meet.google.com/ujb-upgh-ack)

El orden del día propuesto se describe a continuación:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión
  - 4.1 Presentación de resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI en el sector ambiente.
5. Conclusiones.
6. Varios y Compromisos

Agradeciendo de antemano su asistencia.

Cordialmente,



**JULIO CESAR PULIDO PUERTO**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL**

**Elaboró:**

JULIO CESAR PALACIOS RODRIGUEZ

CPS:

CONTRATO 20160103  
DE 2016

FECHA EJECUCIÓN:

05/12/2023

**Revisó:**

JULIO CESAR PALACIOS RODRIGUEZ

CPS:

CONTRATO 20160103  
DE 2016

FECHA EJECUCIÓN:

05/12/2023

**Aprobó:**

**Firmó:**

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia



JULIO CESAR PULIDO PUERTO

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

05/12/2023

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

